

# ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Guía docente de la asignatura

## **GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN PROFESIONAL**

**Curso 2020 - 2021**

### **Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Nivel de Grado**

Cursos Comunes

Especialidad:

- Bienes Arqueológicos
- Documento Gráfico
- Escultura
- Pintura

Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

**Asignatura:** GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN PROFESIONAL

### 1. Identificación de la asignatura

<b>Tipo</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Formación básica <input type="checkbox"/> Obligatoria de especialidad <input type="checkbox"/> Optativa
<b>Carácter</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Teórica <input type="checkbox"/> Teórico - práctica <input type="checkbox"/> Taller
<b>Materia</b>	Gestión y Organización Profesional
<b>Especialidad</b>	<input type="checkbox"/> Cursos Comunes <input checked="" type="checkbox"/> Bienes Arqueológicos <input checked="" type="checkbox"/> Documento Gráfico <input checked="" type="checkbox"/> Escultura <input checked="" type="checkbox"/> Pintura
<b>Periodo de impartición</b>	Curso: <input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input checked="" type="checkbox"/> 4º Semestre: <input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/> 4º <input type="checkbox"/> 5º <input type="checkbox"/> 6º <input checked="" type="checkbox"/> 7º <input type="checkbox"/> 8º <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual
<b>Nº créditos</b>	4 ECTS
<b>Departamento</b>	<input type="checkbox"/> Ciencias y Técnicas Aplicadas <input type="checkbox"/> Procedimientos Plásticos <input type="checkbox"/> Humanidades <input checked="" type="checkbox"/> Técnicas y Prácticas de Conservación-Restauración
<b>Prelación / Requisitos previos</b>	<input type="checkbox"/> Para que esta asignatura pueda ser evaluada es necesario haber superado:  Otros requisitos previos:
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Descriptor</b>	Introducción al ejercicio profesional: Tipos de empresas, contratación, legislación de contratos en el sector público. Responsabilidad civil y penal, seguros, obligaciones tributarias y Seguridad Social. Normativa en Prevención de Riesgos Laborales. Organizaciones profesionales. Fuentes de empleo, curriculum vitae, redes sociales. Organización de obras y empresas.

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN PROFESIONAL

## 2. Responsables de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Función
		Coordinador de asignatura
Ver según especialidades*		Coordinador de especialidad - comunes
		Coordinador de materia

## 3. Relación de profesores y grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupo
Soria Hernanz, Elsa Maria	elsasoria@escrbc.com	4ºB.A,D.G,E,P.
* COORDINADORES DE ESPECIALIDAD		
Dávila Buitrón, M <sup>a</sup> del Carmen	carmendavila@escrbc.com	B. A.
Guerrero Martín, Isabel	isabelguerrero@escrbc.com	D.G.
Casaseca García, Fco. Javier	javiercasaseca@escrbc.com	E.
Plaza Santiago, Rosa	rosaplaza@escrbc.com	P.

## 4. Competencias establecidas como resultados de aprendizaje

### 4.1. Competencias generales del título que el estudiante adquiere con la asignatura (R.D.635/2010 y Decreto 33/2011)

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes puedan:

9. Conocer y aplicar la deontología profesional y la normativa relativa a los bienes culturales y su conservación y restauración.
11. Adquirir la capacidad de colaborar y trabajar en equipo con otros profesionales, estableciendo mecanismos adecuados de comprensión y de diálogo interdisciplinar.
12. Elaborar proyectos de conservación-restauración, determinar pliegos de prescripciones técnicas y elaborar presupuestos.
13. Dirigir equipos de conservación-restauración.
14. Conocer la legislación relativa al ejercicio profesional y los recursos básicos para la incorporación al mercado profesional.
15. Conocer los riesgos laborales y las medidas y normas de seguridad y salud, y su aplicación para el restaurador, los bienes culturales y el medio ambiente.

## 4.2. Resultados de aprendizaje de la materia

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes sean capaces de:

- 12FB1 Conocer los recursos básicos y habilidades para la incorporación al mercado laboral.
- 12FB2 Poseer capacidad de organización empresarial básica.
- 12FB3 Conocer la legislación relativa al ejercicio profesional y a la contratación en el sector público.
- 12FB4 Conocer los riesgos laborales y las medidas y normas de salud, seguridad y medioambiente en el trabajo de conservación-restauración
- 12FB5 Aplicar las recomendaciones de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental.
- 12FB6 Establecer mecanismos de comprensión y de diálogo interdisciplinar para el trabajo en equipo con profesionales de la gestión y del derecho.
- 12FB7 Tener recursos para dirigir equipos de conservación-restauración.

## 5. Contenidos

Bloque temático	Tema
I.- CONTEXTO LABORAL	Tema 1. Curriculum vitae. Tema 2. El Restaurador en el ejercicio de su actividad profesional. Tema 3. Empezar un negocio.
II.- LA OBRA	Tema 4: La obra. Tema 5: Seguridad y Salud. Temas 6: Gestión de una obra.

Bloque temático	Tema
-----------------	------

## 6. Planificación temporal orientativa del trabajo del estudiante

	HORAS
Actividades teóricas [(a)]	43
Actividades prácticas [(a)]	
Actividades teórico-prácticas [(a)]	
Asistencia a tutorías [(a)]	
Otras actividades formativas obligatorias [(a)]	3
Realización de pruebas de evaluación [(a)]	2
Otras actividades formativas obligatorias [(b)]	8
Realización de ejercicios teóricos, prácticos o teórico-prácticos [(b)]	54
Horas de estudio [(b)]	10
<b>Total de horas de trabajo del estudiante (a+b)</b>	<b>(a) 48 + (b) 72 = 120</b>

(a): Horas presenciales (b): Horas no presenciales

## 7. Metodología

- Exposición de los contenidos de la asignatura en el aula: Exposición del docente con el apoyo bibliográfico y el material gráfico correspondientes a los contenidos de cada tema.
- Realización de contenidos prácticos: La asignatura se impartirá en el aula de informática y se realizarán ejercicios prácticos en los ordenadores del aula. Cada alumno tendrá un ordenador para que pueda realizar él mismo los ejercicios. El software empleado, para el desarrollo de las prácticas, será principalmente Microsoft Excel.
- Preparación de los contenidos teóricos: Los alumnos utilizarán la bibliografía propuesta por el docente para la ampliación de los contenidos teóricos.
- Preparación de los contenidos prácticos: Los alumnos elaborarán un plan de Empresa que corresponderán a la aplicación práctica de los contenidos teóricos de la asignatura. El Plan de Empresa se basará en un índice de contenidos proporcionado por el docente a través del aula virtual y será desarrollado por los alumnos fuera de las horas lectivas. Las dudas serán resueltas durante las sesiones docentes, pero también podrán ser objeto de consulta personalizada a través de las tutorías semanales.



## 8. Criterios e instrumentos de evaluación y calificación

### 8.1.1. Criterios e instrumentos de evaluación

Los contenidos del temario serán evaluados mediante pruebas realizadas en clase con el profesor y en pruebas realizadas individualmente, éstas consistirán en:

- A lo largo del curso se realizarán pruebas prácticas en clase donde se valorará el interés del alumno y la comprensión de la teoría explicada: elaboración facturas en excel, curriculum vitae/perfil linkedin, certificación a origen en excel, búsqueda empresas prevención riesgos laborales, elaboracion cuadro comparativo, etc. Por lo que será necesario la asistencia regular a clase y la participación del alumno de una forma activa.
- Asistencia a la visita que se realizará a una empresa de conservación- restauración de bienes culturales, donde los alumnos podrán resolver dudas o conocer el "mercado" para su propuesta de empresa.
- Elaboración de un Plan de Empresa.
- Examen escrito Semana 18: Aquellos alumnos con pérdida de evaluación continua o con interés de subir la nota, podrán presentarse al examen escrito en la semana 18. Se realizará una prueba presencial escrita que tendrá como objeto la evaluación de los contenidos de la asignatura correspondientes a los temas 1 al 6 (ambos inclusive). Duración del examen: 2 horas.
- Examen extraordinario de Septiembre: El sistema de evaluación de la prueba presencial ordinaria de Febrero se mantiene para la convocatoria extraordinaria. Duración del examen: 2 horas.

Los criterios de evaluación se basarán en una evaluación continua y se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Capacidad de exposición y uso del lenguaje en todos los niveles, tanto científico como de redacción.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de implicación en la clase.
- Capacidad de síntesis y concreción de los aspectos expuestos.
- Capacidad crítica y enfoque personal fundamentado en los conocimientos objeto de evaluación.
- Rigor en la ortografía y edición de textos.
- No se evaluarán pruebas donde quede demostrado que ha existido copia de los contenidos.
- Específicos para la parte teórica: Demostración del conocimiento y dominio de los contenidos objeto de examen. Comprensión y asimilación del tema en sus contenidos teóricos como fundamento de la aplicación práctica. También conocerá los aspectos más relevantes en materia empresarial, así como los trámites que hay que seguir para darse de alta como autónomo o para iniciar la actividad empresarial.
- Específicos para la parte teórico-práctica: Demostración del conocimiento de uso de una hoja de Excel. Demostración de la capacidad de resolución y comprensión del emprendimiento de una actividad profesional, análisis del mercado y de la competencia, elaboración de análisis DAFO. Además el alumno deberá ser capaz de reconocer los diferentes sujetos que intervienen en una obra y sus funciones, así como representarlos en un organigrama, saber normas en materia de prevención de riesgos laborales, tener constancia de las medidas de implantación a llevar a cabo para el inicio de una obra, calcular el coste de una obra, hacer facturas y certificaciones.

La calificación final será el resultado de las notas de los ejercicios realizados a lo largo del curso, teniendo especial importancia la evolución del alumno, por lo que las notas de los últimos ejercicios tendrán una mayor importancia. Estos ejercicios supondrán el 80% de la nota. Las actividades fuera del aula también intervendrán en la calificación final con un 10%, se tendrá en cuenta la asistencia y la actitud del alumno durante las mismas. La actitud y la participación en clase se puntuará también se evaluará (10%). Aquellas actividades que el alumno realice de forma individual, tendrá que entregar un documento escrito con sus impresiones y los conocimientos adquiridos. Los trabajos que se entreguen fuera de plazo serán penalizados con una bajada de la puntuación final, que se aplicará en función de los días de retraso respecto a la fecha de entrega marcada por el profesor.

## 8.2. Criterios de calificación

### 8.2.1. Convocatoria Ordinaria

Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Ejercicios y Plan de Empresa	80
Actividades fuera del aula	10
Actitud/Asistencia	10
<b>Total ponderación</b>	<b>100%</b>

(1) Liberatoria si se supera la evaluación continua (2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

Los alumnos con la evaluación continua suspensa:

- No podrán superar la convocatoria ordinaria  
 Serán evaluados en convocatoria ordinaria de acuerdo a los siguientes criterios:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Examen final (si procede)	
Examen final	80
Actividades fuera del aula	10
Actitud/Asistencia	10
<b>Total ponderación</b>	<b>100%</b>

(2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

Ponderación de los instrumentos de evaluación con pérdida de evaluación continua en convocatoria ordinaria:

Los alumnos que no cumplan el porcentaje previsto de asistencia a clase [ 80 %]:

- No podrán superar la convocatoria ordinaria

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Examen final	80
Actividades fuera del aula	10
Actitud/Asistencia	10
<b>Total ponderación</b>	<b>100%</b>

(2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

### 8.2.2. Convocatoria Extraordinaria

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Examen final	100
<b>Total ponderación</b>	<b>100%</b>

(1) Liberatoria si se supera en la convocatoria ordinaria sin pérdida de la evaluación continua

(2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN PROFESIONAL

### 8.2.3. Ponderación de los instrumentos de evaluación de estudiantes con discapacidad

Para la evaluación de alumnos con discapacidad se adaptarán los instrumentos de evaluación teniendo en cuenta en cada caso el tipo y grado de discapacidad.

Nota: Al inicio del curso el profesor facilitará a los estudiantes una descripción más detallada de estos instrumentos y criterios de evaluación y calificación.

## 9. Cronograma

El profesor expondrá el calendario de actividades al inicio del curso.

## 10. Otra información de interés

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura durante el curso o que quieran subir nota, tienen la oportunidad de hacer el examen final en la semana 18. Esta prueba tendrá una duración máxima de 2 horas cuya fecha será adscrita por la jefatura de estudios. La calificación será de 0 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos para que se considere aprobado.

En caso de que una situación extraordinaria o excepcional impidiera el desarrollo de la actividad presencial habitual, podrían impartirse de forma telemática algunas o todas las horas de clase. De igual modo las pruebas de evaluación podrían realizarse de modo no presencial si así se estimara necesario.

## 11. Recursos y materiales didácticos

### 11.1. Bibliografía

<b>Título 1</b>	Guía para la creación de empresas
<b>Autor</b>	CASILLAS, T. y MARTÍ, J.M.
<b>Editorial</b>	Colección EOI Empresas (2002)

<b>Título 2</b>	Manual Marketing, Comunicación y Ventas para PYMES
<b>Autor</b>	GONZÁLEZ, R.
<b>Editorial</b>	PUBLICICEP (2010)

<b>Título 3</b>	Organización y control de obras
<b>Autor</b>	CASTRO, D. y AJA, J.L.
<b>Editorial</b>	SERVICIO PUBLICACIONES UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, 2006.

<b>Título 4</b>	Gestión y proceso constructivo de una obra.
<b>Autor</b>	BARBER, P.
<b>Editorial</b>	ECU Editorial Club Universitario (2002)

<b>Título 5</b>	
<b>Autor</b>	
<b>Editorial</b>	

<b>Título 6</b>	
<b>Autor</b>	
<b>Editorial</b>	

<b>Título 7</b>	
<b>Autor</b>	
<b>Editorial</b>	

### 11.2. Direcciones web de interés

<b>Dirección 1</b>	<a href="http://www.aenor.es">www.aenor.es</a>
<b>Dirección 2</b>	<a href="http://contrataciondelestado.es">http://contrataciondelestado.es</a> : Plataforma de Contratación del Estado. Dirección General del Patrimonio de
<b>Dirección 3</b>	<a href="http://ge-iic.com/">http://ge-iic.com/</a> Grupo Español de Conservación y Restauración de Patrimonio.

### 11.3. Otros materiales y recursos didácticos

Aula virtual